



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN 47
SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

AL PERSONAL DOCENTE QUE LABORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL DEL SOSTENIMIENTO ESTATAL,
PERTENECIENTE A LA SECCIÓN 47 DEL S.N.T.E.
PRESENTE.

La Comisión Mixta de Escalafón y la Subcomisión Mixta de Cambios SEJ-SNTE 47,

CONVOCA

A los (as) trabajadores con nombramiento y dictamen en la categoría **E0629** Director de Escuela de Educación Especial, de CAM Y USAER, interesados a participar en el proceso de cambios de adscripción bajo las siguientes

BASES

Podrán inscribirse mediante el llenado de la solicitud oficial para cambios de adscripción, en las oficinas de la Dirección de Educación Especial, o en el Colegiado Seccional de Asuntos Laborales de Niveles Especiales de la Sección 47; a partir de la publicación presente y hasta el día: **12 de julio 2013**.

a) De los participantes:

Podrán participar todos los interesados que cuenten con plaza base, y dictamen de la categoría E0629 con antigüedad mayor a 6 meses, en la categoría y en la adscripción, al 16 de Septiembre de 2013.

No deberá estar gozando de ningún tipo de licencia sin goce de sueldo.

b) De los criterios de selección:

- Se considerará el puntaje establecido en el catálogo escalafonario 2013, de la Comisión de Escalafón.
- En caso de que dos solicitantes ostenten el mismo puntaje, se definirá por la antigüedad en la plaza directiva E0629.

c) De los requisitos:

- ❖ Llenar la solicitud y entregarse en la Dirección de Educación Especial de la SEJ, o en el Colegiado Seccional de Asuntos Laborales de Niveles Especiales de la Sección 47, (anexar 2 copias).
- ❖ Presentar copia del talón de cheque, de la quincena anterior a la presentación de la solicitud.
- ❖ Copia del primer nombramiento.

Nota: Duplicar la solicitud y la falsedad de datos cancelan su participación.

d) De las fechas:

e) La recepción de las solicitudes será a partir del **03 al 12 de julio de 2013**.

f) La fecha límite para cancelar la solicitud por el propio interesado será el **12 de julio de 2013**.

g) De los dictámenes:

- ❖ **UNA VEZ DICTAMINADOS LOS CAMBIOS SERÁN IRREVOCABLES.**
- ❖ **LOS DICTÁMENES SE EMITIRÁN CON EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL 2013.**

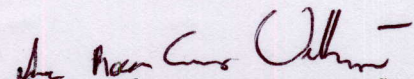
OBSERVACIONES

Sólo se dará trámite a las solicitudes de cambio de adscripción presentadas en los periodos establecidos y conforme a las indicaciones señaladas.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. 03 de julio de 2013


PROFR. MIGUEL ÁNGEL CASILLAS CERNA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL


MTRA. IRMA ROCÍO CISNEROS VILLASEÑOR
COLEGIADO SECCIONAL DE ASUNTOS
LABORALES DE NIVELES ESPECIALES